

El Porvenir Castellano

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.
Esquelas de funeral á precios equitativos.—Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

No se devuelven los originales.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. — SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES.

SUSCRICIÓN:	
Pesetas	
Año, en adelantado	5,00
Seis meses, en adelantado	2,50
Extranjero, año	10,00
Número suelto	00,05
Idem, atrasado	00,10
Pago anticipado	

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

Soria 8 de Septiembre de 1913.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

DE LA LUCHA POR LA VIDA

La Liga de las clases medias.

Para que nuestros lectores se formen idea de las aspiraciones de esta Liga, transcribimos de los Estatutos porque se rige la de Madrid, los capítulos siguientes:

Naturaleza y objeto de la Liga.

Artículo 1.º La Liga de las Clases medias y contribuyentes es una Asociación que tiene por objeto la organización y defensa de las dichas clases en lo que se relaciona con la gestión pública de los intereses nacionales y locales.

Art. 2.º La liga se constituye en Madrid:

1.º Para defender desde luego y directamente los indicados intereses de esta población.

2.º Para procurar la constitución en toda España de asociaciones que con la misma denominación de esta Liga y bajo la organización y régimen de los presentes Estatutos, se presten mutuo auxilio y cooperen á la defensa de los intereses de carácter general de las clases medias y contribuyentes españoles, manteniendo en el patrocinio de los intereses locales, administración y régimen de la entidad, completa autonomía en la forma que determinen sus respectivos Reglamentos.

Art. 3.º La Liga, como Asociación con personalidad propia, independientemente de la significación de sus asociados y sin que esta significación ó ideas sean obstáculo para pertenecer á ella, se apartará y mantendrá desligada de todo influjo, programa ú orientación de partido político.

Art. 4.º Podrán ser socios de la Liga los españoles que por cualquier concepto y sea cual fuere la proporción y cantidad, contribuyan á levantar las cargas públicas, ya por contribución pagada al Estado, Provincia ó Municipio, ya por descuentos sufridos para las mismas entidades en los haberes de cualquier clase que perciban, ó estén ligados al levantamiento de tales cargas y contribuyan á ello sin ser los que directamente satisfagan los impuestos. Sólo habrá socios de número que se inscribirán y han de contribuir en la forma que el Reglamento determine.

Art. 5.º La gestión social y los acuerdos á ello conducentes, quedarán encomendados á las Juntas generales de asociados, que se compondrán de todos los que lleven un tiempo determinado en la Asociación, que el Reglamento fijará, y á una Comisión ejecutiva, cuya composición y número de miembros será objeto de reglamentación especial, y á la que corresponderá la representación de la Liga y aquellas facultades que son propias de esta clase de Juntas para la realización inmediata de los fines sociales, atenciones urgentes y de orden interior y ejecución de acuerdos de las Juntas generales.

Art. 6.º Cuando el número de asociados de la Liga de Madrid ó el de Ligas constituidas en España lo exigiere, se creará un nuevo orga-

nismo intermedio entre la Junta general de asociados y la Comisión ejecutiva, consistente en un Comité Central y Comités locales. Estos se constituirán en cada distrito de las poblaciones cuyo censo lo requiera ó en las localidades á que cada Liga extienda su acción, con un Presidente y número reducido de Vocales y Secretario, y el Comité Central, en el mismo domicilio de la Liga, formado por la Comisión ejecutiva y los Presidentes de los Comités locales. Entonces corresponderá á estos Comités la labor de propaganda en sus respectivas demarcaciones, la formación de listas de contribuyentes y de individuos de las clases medias y procurar á la Asociación todos los datos que ésta necesita ó pueda juzgar de interés, con respecto á la situación de las clases que la Liga patrocina, la marcha de la administración municipal y cuanto se relacione con la pública en aquel distrito ó localidad, etc.

Medios de la Liga

Art. 7.º Para la realización de sus fines, la Liga utilizará todos los medios lícitos de propaganda y exteriorización del pensamiento; ejercerá todos los derechos que las leyes reconocen á las Asociaciones; promoverá la creación y desenvolvimiento de toda clase de instituciones económicas y sociales que sirvan á dichos fines; y procurará instruir á sus asociados en el ejercicio de aquellos derechos para conseguir en todo caso que se les haga justicia en la defensa de sus intereses.

Art. 8.º La Liga atenderá á sus gastos:

1.º Con los recursos que le proporcionen sus asociados en la medida que se determine que éstos contribuyan: Aquellos individuos que pertenezcan á lo más modesto de la clase media ó que contribuyan en reducida proporción á levantar las cargas públicas y quieran asociarse para la defensa de sus intereses, podrán, mediante la justificación de su situación precaria del modo que el Reglamento establezca, ser admitidos como asociados sin contribuir con cuota alguna.

2.º Con los demás recursos que le proporcionen los medios de adquirir que las leyes españolas ahora y en lo sucesivo reconozcan á las asociaciones y para lo cual se establece desde luego que la Liga tiene capacidad jurídica. Sin embargo, la Liga no podrá por ningún concepto percibir subvención de Centro oficial ni de entidad que tenga carácter ó esté constituida para fines políticos.

Art. 9.º En caso de disolución de la Liga los fondos y bienes pertenecientes á la misma se destinarán á una Asociación de caridad ó Centro de enseñanza de la provincia ó lugar en que se halle constituida, con preferencia de los que no tengan carácter oficial ó dependan del Estado, Provincia ó Municipio.

Artículo transitorio. La Comisión que se designe, una vez aprobados los Estatutos, redactará el Reglamento que ha de desenvolver para cada Liga los principios fundamentales de aquellos.

CONFESION

—Por qué no vas, hija mía, al valle y á la montaña como todas las mañanas? no hace mucho tiempo hacías?

—Madre, el campo, está muy triste; sola está la serranía; en los prados ya no hay flores, y, si hay, no tienen colores como hace tiempo tenían.

Ya no gime, de las fuentes la corriente escondida entre las rosas; ni entonan los ruiseñores sus endechas meliosas! No hay corderos en los prados, ni yeguas en los cercados; los vaqueros, no cantan enamorados en lo alto de los oteros.

Ya se han ido los pastores, madre mía, desde entonces, están tristes, para mí, las serranías.

Se ha ido un zagal que en un prado cierto día, emocionado me dijo que yo era hermosa y fresca como una rosa

abierto al nacer el día, me dijo que me quería y que era tal su querer

que, en el año que vendrá, el primero tornará solo por volverme á ver;

me dijo cosas de amores, que yo, embobada, le oía, y era tal el embobado y gozo con que le oía,

que, luego, me pidió un beso y se lo di madre mía.

Porque es muy dulce el beso si lo manda el corazón y el mio me lo mandó... Pero, ¡ay!, se fué á Andalucía, y pues no he de estar con él,

¿Qué quieres que vaya á hacer sola por las serranías?

VIRGILIO SORIA

DE LA GUERRA TURCO-BÚLGARA

El suicidio de una villa.

Así es, propiamente dicho, lo que relatan los recientes telegramas procedentes de Macedonia.

Los habitantes de Melnik, antes que hacerse búlgaros por imposición del reciente tratado de Bucarest, han incendiado su propia villa antes de abandonarla, para buscar refugio en Grecia.

Para apreciar la grandeza de ese gesto de desesperación, es preciso saber todo el precio de la pérdida que él representa á los ojos de los que no han retrocedido ante su cumplimiento. Melnik no era un pobre arrabal, sino una ciudad bella y próspera. La vida era allí dulce y fácil. Su población, compuesta de laboriosos cosecheros de vinos, gozaba de un gran desahogo. Las más humildes viviendas poseían interioridades confortables; muchas de ellas sorprendían por su opulencia. Las bodas enclavadas en grutas naturales contenían en abundancia el reputado vino que el país produce y de donde procede su riqueza. No se conocían pobres en Melnik. Y la linda ciudad griega, cuya fundación se remontaba á los tiempos de Bizancio, conservaba piadosamente, con energía, numerosos é inestimables tesoros religiosos: casullas bordadas, objetos de plata, cruces de oro, y mil admirables ornamentos sacer-

dotales, festigos de un pasado de gloria y de fausto.

Fodo esto, destruido ó dispersado, no existe ya. Solo queda el recuerdo. La gente lo buscará en las descripciones que de ello hagan los viajeros. Ni un solo paño de muro existe de pie, allí donde se alzó, hace tan poco la antigua y rierte ciudad. Todo no es más que cenizas y ruinas.

En la villa que les vió nacer, sobre la fértil tierra donde reposan sus abuelos, sin duda que los griegos de Melnik podían aún continuar una existencia pacífica. Ha sido menester que los hicieran búlgaros. Su patriotismo no ha podido resistirse.

Para seguir siendo griegos, habían decidido, de común acuerdo abandonar su pueblo y no han querido permitir á sus enemigos el disfrute. Después de haber reunido lo que podían llevarse de más precio, los hombres han obligado á salir de las casas á sus mujeres y á sus hijos hechos un mar de lágrimas.

Sus manos, temblando de dolor, han abierto los vientres de las cubas de donde la sangre de las viñas ha salido á torrentes. Han arrancado las cepas, devastado los campos. Después, agrupados por última vez, han abandonado á las llamas la ciudad de sus antepasados donde vieron la primera luz. Y desde las alturas vecinas, habiendo asistido con el corazón desgarrado, al anadamiento de su querida Melnik, donde tan felices fueron, desprovistos de sus bienes, en la miseria, pero erguidos, se han marchado hacia el porvenir incierto, sin duda, pero al menos hacia la Patria.

(Traducido literalmente de «L' Illustration», de París, de 30 de Agosto de 1913).

INDISCUTIBLEMENTE

es esta la imprenta que cuenta con buena maquinaria alemana y las mejores colecciones de caracteres de novísimo corte.

La imprenta que produce con más economía. Es conveniente que usted lo sepa.

Cuantos trabajos se nos confíen, relacionados con las artes gráficas, se confeccionan con prontitud y esmerada perfección.

Plas. Cts.
100 tarjetas (Perg.) visita caballero 1 25
100 id id id señora 1 00
Talonarios de 100 hojas inquilinato. 0 75

Esquelas de funeral en relieve, el 100, desde 9 00
Superior, corriente, á 5 00

Gran surtido en recordatorios.
Variado surtido en Trípticos para participaciones de enlace y elegantes Carnets para nacimientos, etc.
M. Reglero y Hnos, Plaza de Aguirre, 2

DEL CONCEJO Y SUS EDILES

SESIÓN DEL VIERNES.

Con asistencia de un público numeroso se celebró la sesión del viernes último, atraído, aquel, sin duda, por el deseo de conocer el programa de festejos para las próximas fiestas de San Saturio.

Prensa: «Avisador», «Noticiero» y «Porvenir».

Fiestas de San Saturio

El señor Secretario da lectura á los capítulos de los cuales se hace transferencia de 3.500 pesetas.

El Sr. Aparicio dice que siente mucho disenter de ello; pero él no puede estar conforme con algunas de las transferencias que se hacen, entre ellas, la referente al entretenimiento de obras.

El Sr. Vicén manifiesta que á pesar de las transferencias que se hacen, los capítulos del presupuesto quedan reforzados convenientemente, y cree que puede hacerse la dicha transferencia de 3.500 pesetas, pues el año pasado se hizo una de 12.000 y nadie se opuso á ello.

El Sr. Llorente se opone á la aprobación del informe de la comisión de festejos, por creer que no pueden hacerse algunas de las transferencias designadas.

El Sr. Gil dice que el año pasado en vista del fracaso que sufrieron, acordaron no volver á hacer ninguna transferencia. ¿Por qué en el presupuesto no se asignó un capítulo á festejos, si sabíamos que íbamos á tener que hacer transferencia?

El Sr. Vicén: Creo, señores, que no hay cuidado de ninguna clase; lo que únicamente podía preocuparnos es la corrida de toros y esto lo desechamos por completo; lo que nosotros debemos de dar es la aviación.

El Sr. Medina se muestra conforme con la transferencia y dice que se pueden dar unas buenas fiestas, ya que tan generosamente han respondido el comercio y la industria de Soria. Tengan presente los señores concejales, que el año pasado se hizo una transferencia de 1.200 pesetas y nadie se opuso á ello; no veo el por qué este año se oponen obstáculos á más de 1.500 pesetas.

El Sr. Villanueva manifiesta que desea conocer el programa, pues desea saber en que se va á invertir esa cantidad de dinero.

El Sr. secretario da lectura al programa presentado por la comisión de festejos, y que es el siguiente:

Día 1.º A las 12, repique general de campanas y disparo de bombas. La banda Lira Numantina, recorrerá las calles de la población acompañada de los gigantes y cabezudos. A las tres de la tarde visperas en San Pedro y á las nueve de la noche baile en la plaza de la Constitución por la Lira Numantina.

Día 2.º A las seis de la mañana, diana por la Lira. En el tren correo de este día llegará la banda que se contrata al efecto. A las diez gran función religiosa en S. Pedro. De doce y media á una y media concierto musical en la plaza Mayor por la banda militar. A las cinco de la tarde procesión y á las nueve de la noche fuegos artificiales y baile público por la banda militar.

Día 3.º A las seis de la mañana, diana por la banda militar. A las once, primera sesión de aviación por el aviador Tixier en los campos de Santa Bárbara.

Por la tarde corrida de toros y á las nueve de la noche baile público por la Lira Numantina.

Día 4.º Diana por la Lira Numantina. A las once de la mañana segunda sesión de aviación por el

mismo aviador y en el mismo sitio que el día anterior. Por la tarde concierto musical en la plaza de toros y otros espectáculos, entre ellos lidia de seis vaquillas. A las siete retreta por la banda militar y a las nueve baile público por la Lira y fuegos artificiales que concluirán con una magnífica traca.

Día 5.º Romería á S. Saturio. Distribución de los premios de Robles á los niños de las escuelas. Por la tarde novillada con mogingangas, y por la noche baile público por la Lira Numantina.

Terminada la lectura del programa, el Sr. Vázquez manifiesta que reunida la Comisión de festejos, creyó oportuno prescindir en absoluto de dar por su cuenta la corrida de toros, y si se da corrida de toros, será esta completamente ajena al Ayuntamiento.

El Sr. Vicén manifiesta que el contratista es D. Manuel Ruiz, el cual se compromete á dar la corrida de toros, para lo cual el Ayuntamiento le ofrece algunas garantías.

Se entabla una violenta discusión entre los señores Vicén y Aparicio, referente á las transferencias, la cual termina acordando sean votadas una por una.

Se acordó que la transferencia de 2.500 pesetas que se refiere á las obras que se han de realizar en el Ayuntamiento sea de 2.000 y no de 2.500 pesetas.

Una por una se votan todas las transferencias dando todas ellas mayoría de votos en pró que en contra.

Terminó el asunto referente á las fiestas con la aprobación del programa presentado y las transferencias de 1.000 pesetas.

Congreso Agrícola.

El Sr. Vicén dice que el día 15 del mes actual dará comienzo el Congreso Agrícola que se verificará en Soria. Creó oportuno señores concejales, que se nombre una comisión compuesta de el Alcalde y tres concejales para que esta comisión haga todo cuanto sea necesario.

Son nombrados para este efecto los señores Sanz, Robles y Medina.

El Sr. Gil manifiesta que la Corporación debe de portarse como á Soria corresponde; y no debemos regatear nada puesto que el Congreso que el año pasado se celebró en Burgos estuvieron tan deferentes para con Soria.

El Sr. Vicén dice á los señores concejales si desean ser congresistas.

Fodos ellos se muestran conformes, excepto el Sr. Ramirez que no quiere ser congresista.

A continuación manifiesta el señor Vicén que ha sido visitado por los señores presidente y secretario de la Asociación de Caridad, los cuales le manifestaron que apenas si tenían fondos para socorrer á los pobres de aquí á Diciembre. Estos señores, dice el Sr. Vicén, me indicarían que sería de muy buenos resultados el poner las entradas de la novillada de S. Saturio al precio de cinco céntimos. Yo les manifesté que eso no podía hacerse por tratarse de una novillada pública; pero que se les autorizaba para que pidieran limosna en las puertas de la plaza de toros.

Se acuerda que, por ahora se haga así, y de no dar este medio resultados favorables, se estudiará el modo de allegar dinero á esta filantrópica Asociación para que pueda seguir prestando los humanitarios servicios que hasta aquí ha prestado.

Se levanta la sesión á las nueve y media.

CORREO MADRILEÑO

(De nuestro redactor corresponsal).
Madrid 7 de Septiembre 1913.

De jueves á lunes.

Nuevos despachos de Ceuta dicen que durante la madrugada del día 5 las fuerzas que guarnecen la posición de la Condesa abrieron un nutrido fuego contra numerosos grupos de moros, congregados en las alturas. La artillería cañoneó vivamente á Cudia Alia y diferentes montes que denominan el boquete de Anyera y Benimesala, adonde fué arrojado el enemigo.

Ocuparon posiciones desalojadas compañías de Córdoba y Borbón. Desde la altura del valle de los Castillejos, la columna de Arraiz avanzó rápidamente para dominar las vertientes sobre Minesla y Axfa. Numerosos «pacos» emboscados fueron ametrallados. Arraiz ocupó todas las alturas y protegió la marcha de una pequeña columna al mando de un teniente coronel de Borbón.

El cañoneo fué tan eficaz en algunos puntos que el aduar de Benimesala quedó completamente abandonado. Nuestros soldados cruzaron sin cuidado alguno entre sus ruinas vivaqueando en unas huertas.

Capitanes ingenieros dirijen la construcción de blocaos sobre el aduar destruido en la operación última y pronto podrán utilizarse.

Ha sido dado de alta de la enfermedad que padecía en el Hospital Militar, el tristemente célebre ex-capitán Manuel Sánchez López. En un coche ambulancia fué trasladado nuevamente á Prisiones militares con las mismas precauciones para su traslado al Hospital.

Al descender del carruaje, un numeroso grupo de curiosos que notó la presencia del excapitán hizo á éste una ruidosa manifestación de antipatía.

Los abogados defensores de María Luisa y Sánchez estudian la causa para formular sus defensas, y es casi seguro que si pidieran prórroga de los cinco días concedidos les sería denegada.

El consejo de guerra se celebrará en los primeros días de la segunda quincena del que cursa.

Ha llegado al presidio de Santña el regicida Sancho Alegre, donde cumplirá la condena de cadena perpetua. S. M. el rey le indultó de la de muerte. Sancho Alegre, que es un buen obrero de carpintería, puede continuar cultivando su profesión, quizá con más provecho que en su vida ordinaria.

Dicen de Valencia do Miño (Portugal) que se han reforzado las guarniciones con fuerzas de Caballería y algunas baterías. Además, en todas las poblaciones de murallas se cierran las puertas; por las carreteras próximas á poblados circulan patrullas y son adoptadas otras muchas medidas de precaución, todo lo cual, unido á la reiteración de ruegos á las autoridades españolas, crea un ambiente de alarma, ó de desconfianza, favorable á rumores sobre levantamiento ó incursiones. Sin embargo, hasta ahora, reina tranquilidad en toda la frontera.

VARIAS

Hoy será entregado á nuestra Marina, en el Ferrol, el acorazado España, primera de las unidades que han de constituir la nueva escuadra. Es de 15.700 toneladas y se han empleado para su construcción 6.000 toneladas de planchas, barras y remaches de acero en el

casco. La velocidad del barco es de 19 millas y media. Lleva máquinas de turbina con una potencia de 18.000 caballos.

Su armamento: ocho cañones de 30,05 centímetros y 50 calibres. Veinte ídem de 10 ídem y 50 ídem. Dos ídem de 47 milímetros semiautomáticos. Dos cañones de 76 milímetros, de desembarco. Dos ametralladoras Maxim.

La bandera del acorazado «España» ha sido costeada por las damas españolas, merced á la feliz iniciativa de S. M. la reina Victoria Eugenia.

El pabellón nacional será entregado al acorazado en aguas de Bilbao, según se ha anunciado oficialmente.

Un temporal persistente de lluvias y el desbordamiento de los ríos ha originado en algunas regiones de la india inglesa grandes pérdidas y numerosas desgracias.

En Hochiarpur, fueron terribles las inundaciones. Van recogidos 150 cadáveres de hombres mujeres y niños.—Corresponsal.

De Agricultura.

INMUNIZACIÓN DE LA TIERRA

Con esta clase de abono no solamente dispondríamos los terrenos en condiciones de no permitir fueran invadidos por los gérmenes nocivos á las plantas, sino que también á esas mismas plantas las libraríamos, entre otras, de una enfermedad general y terrible, cual es la «clorosis». Cuántas plantas mueren por falta de hierro! Por qué no hacer, pues, que tan rico elemento nutritivo y fortificante entre á tomar parte integrante de los abonos que hoy se emplean, tanto para gramíneas y leguminosas, como para arboricultura?

¿No es el hierro á la clorofila de las plantas lo que es á la sangre de los animales? Pues qué, el hierro y el cobre ¿no son poderosos desinfectantes? Tan ricos elementos, ¿no están llamados á desempeñar idéntico papel en agricultura que en zoología para que así como hay higiene pública en la una rama así la haya también en la otra? Por qué no ir á los tratamientos generales y dejar los locales?

Con los tratamientos que hoy se emplean para atacar á las enfermedades de las plantas no se hace otra cosa que combatir síntomas, dejando la enfermedad en la masa de la savia, así como en medicina se dejan en la masa de la sangre cuando se emplean estos tratamientos.

Entendemos que hay que modificar por completo la constitución de los abonos animales, vegetales y minerales, porque si bien es verdad que con ello llevamos valores nutritivos á las plantas, es asimismo cierto que en esos abonos, sobre todo en los animales y vegetales, pueden ir como de hecho van, gérmenes patógenos que infesten lo terrenos y contaminen las plantas y hasta lleguen á molestarlas, hembras ó matarlas.

Pues así como un depósito de agua putrefacto se deja en condiciones de poderse utilizar con el empleo racional del sulfuro de cobre, el que destruye el germen que la inutiliza; por qué el sulfuro de cobre, sabiamente combinado con otros elementos, ó simplemente pulverizado y sembrado por los terrenos á producir, no ha de matar á esos gérmenes que pululan por la tierra laborable y hasta por los mantillos, cuanto más á abonos vegetales y animales?

¿El abono animal no ganaría muchísimo con regarle con una solución al uno y dos por ciento, respectivamente, de sulfato de cobre y de sul-

fato de hierro? ¿Se le desinfectaría con esto?

La teoría nos dice á todos que debemos ponerlo en práctica, para que dentro de breves y repetidos ensayos nos puedan probar que tanto en los abonos animales, como vegetales y minerales, deben entrar á formar parte integrante de todos ellos, los sulfatos de cobre y hierro; para que con los repetidos empleos lleguemos un día á inmunizar los suelos, con lo que habremos protegido á los vegetales que sirven para nuestro sosten; asegurando por esta razón, no solamente la vida de la planta, sino que también la habremos dado lozanía y riqueza nutritiva para mayores bienes en general.

AURELIANO DEL VALLE Y MÁRCOS

Los abonos químicos completos.—El abono es la materia que siendo necesaria á las plantas, falta en el suelo.

Tres son las substancias fertilizantes indispensables para las plantas de que carecen la mayoría de las tierras: el ácido fosfórico, el nitrógeno y la potasa.

Las cosechas que produce una tierra están en relación directa con la substancia fertilizante que ésta contiene en cantidad mínima. Es el fertilizante que se aporta en mínima cantidad que limita la producción, sin que el exceso de los otros fertilizantes pueda aumentarla; si se prescinde de alguna de ellas ó se emplea en cantidades menores que las necesarias quedará inaprovechada en la tierra.

Además la pobreza de la tierra en la substancia que se aplique insuficientemente, se acentuará poco á poco.

En algunas provincias de España se están ya notando los efectos desastrosos de no haber empleado desde hace muchos años mas que superfosfatos en lugar de emplear los abonos completos, en proporciones adecuadas, recurriendo á las tres materias fertilizantes indispensables: el ácido fosfórico, nitrógeno y potasa.

Abono de cereales.—La Diputación provincial de Soria aconseja como fórmula general conveniente de abono químico completo para cereales (trigo; cebada; avena, centeno, etc., etc):

Superfosfato de cal 18 por 20 (por fanega 2235) 50 kilos; Sulfato de amoniaco 15 ídem; Sulfato de potasa, 15 ídem; Total, 80 kilos.

Coste de estos 80 kilos, 18 á 20 pesetas.

En caso de vegetación débil (plantas amarillentas) conviene completar esta fórmula en Abril-Mayo, con 15 kilo de nitrato (unas 5 pesetas.)

INTERESANTE

Ortopédica herniológica en Soria

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Ferré Gamell, recibirá consultas en ALMAZAN, los días 24 y 25 del actual mes de Septiembre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la FONDA DEL COMERCIO y en SORIA los días 26 y 27 en el HOTEL DEL COMERCIO, para los que padezcan hernias (quebraduras) desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, coxvaraduras de la tibia, pies equinos varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial, é infalible de dicho famoso autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean. Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación. No admite encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 200 páginas titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico Carrera de San Jerónimo, número 37 principal.

HAMEROL CUENTO

La protesta del «tio Mololo»

Tiene de nombre Pascasio y por apodo el Mololo.

Bien es verdad que ya es un es tafermo, más en sus verdes días era un «punto» á juzgar por el modo y manera de que se valió para enamorar á la Robustiana, verdadera robusta y sobrina del cura por añadidura. Veamos:

—La sobrina del cura cuando va al güerto, la mejor lechuguilla se tira al cuerpo.

—Tu si que rondas á las güenas, granuja.

—¿Yo?... no lo dirá naide!

—Amos que el otro día bien chalarabas con la Calrota en el portillo de los Majuelos, ya bien tendía la luna.

—O qué te paice que no lo se yo?

—Qué habra que no sepais vosotras siendo los traineles del diablo?

—Si semos, ó no semos no hace al caso, lo que se es que bien podías ser más «rescato».

—P'a llevarme la Calrota lo mismo me dá.

—Como si no hubiera más mujeres que la Calrota...

—Tú, pongo por caso; pero como paice que te haces demasio la interesante y como yo no he nacido pa cura como tu tio, tengo que darme á buscar otra que no tenga así como tú el gallo tan pingao.

—¿Probe de mí! Mía que icir que tengo yo el gallo pingao cuando no hay denguna que salga á bailar con toos.

—Menos conmigo.

—Pero eso es porque tu eres un atrevío y á mí no me gusta que sus apretis valseando, por ne aluego mi tio me sermonea y aluego

—A otro perro con ese cantazo, que con el secretario de Villamostrenchos bien que valseas.

—¿Quién ha dicho eso?

—El mesmo, á mí.

—Tan embustero eres tú como él.

—En otra ocasión no digo, ahurra... por más que eso no quie acirua; el caso es que

—¿Anda de ahí, ma iciose!

—Güeno, güeno. Lo más malo va á ser que dimpués que te engañe...

—Que se limpie, que yo á quien quiero es á otro más salao.

—¿No se pue saber quien es?... La corriente se establece, se cierra el circuito y los carbonos del corazón comienzan á despedir chispas tan luminosas que entrainbos á los güertos vecinos se iluminan con la potente luz del foco más irradia-lor, mientras Mololo canta á todo poder de sus pulmones:

La sobrina del cura... etc.

—Estoy en ello, tio; pero sepa usted que eso de repicar las campanas cuando haiga nublaio no pue ser.

—¿Pues tiene que ser!

—¿Atienda usted á razones...

—No hay razones! He dicho que se repica y se repica, y sino estais conformes por la puerta se va á la calle! Gusanó!...

—¿Querriás tú ser tambien otro de esos infinitos sabios á la funerala, así como si Dios estuviera á las órdenes de tan-

to mequetrefe?... ¡Bach, bach! ¡La ciencia, la ciencia! ¡Embuste, embuste!... ¡Qué Niagaras ni niño muerto?... ¡Dios, solo Dios y nadie más que Dios!...

—Es que Dios es Dios y nada más! —¡Es que Dios es Dios y nada más!...

—Sí, pero Dios ha dado la ciencia... —¡Para mandar hombres al infierno, eso!

—No tanto, tío, que yo sé de hombres bien sabios que han sido santos... —Han sido otra clase de hombres que han estudiado, han descrito, han enseñado, han dicho, han explicado, se por be todo, completamente todo lo que hay en el cielo de Dios nuestro Señor y no como tú y otros como tú... bach, bach, gusarapo, otro más para el infierno!

—Tío, por Dios, déjeme usted si quia en el purgatorio. —Bueno, bien, sí; pero ¿y cuando sales? ¿Qué ayudas, qué socorros, que sufragios vas a dejar en tu favor?

—Miusté, nunca faltan almas caritativas. —¡Ah, gracias a esas benditas almas que sinó!...

—Miusté, tío; usted sería una buena alma si hace por mí todo lo que pueda —que puede mucho— pa que me hagan maistro de certíficao de atitus; ganarme el pan honramente; hacer feliz a su sobrina; darle unos resobrinos que le llenen de caricias y... —¡Y que me saquen los cuartos! Bueno, bueno... ya, ya... sí sí...; ¡pero hay que repicar!...

—Sí, señor, repicaré, aunque si le he de ícir la verdá no me satisfacen y tengo que pasar por el oro...!

III

Nada, que la España de hoy está educada é instruída por éste par de estafermos; más ¡ave César...! que aún ha habido quien ha tocado en el botón del timbre sonoro y suprimido, por tanto, los «desámenes» en las Escuelas. ¡Bién por él! Pero a todos ha de haber llegado tanto sacrificio. Que hable por mí tío Pascasio, de apodo el tío Molo-lo, quien trina iracundo porque vé desáparcer los «votos de gracias» á cambio del «boto» con que obsequiaba á la Junta local y pueblo todo. Y habla y dice así:

—¡Esto es una enominia! ¿Cómo, cuándo, de qué va á saber usted, señor Alcalde, si los chicos saben ó no saben? Na, esto es un laberinto; todos los días con layes y más layes y cá vez peor... —Conforme, señor maistro; pero... ¿usted va á dar el pellejo de costumbre?

—Por mí sí, señor; pero con una condición. —Usted dirá cuala. —Daré el «boto» sí señor; pero en vez del «voto» quiero que se meta en el ministerio una solicitud firmada por todos los de Villamóstren; cos concebía en estos términos:

«Los vecinos todos de este pueblo, con el Alcalde á la cabeza, protestamos fuertemente. Primero: De que se haigan suprimido los «desámenes» en las Escuelas; y segundo: Que no estáis mal al que á la vez que el Africa, fregeneráramos también nuestra España y la Justicia»

—Adelante; venga el «boto», y no hay inconveniente. ¿Llegará al Ministerio? —SALVINO RAMÓS ESTEBAN.

Asociación de Caridad de Soria.

Situación económica en 31 Agosto de 1913

MES DE JULIO.—INGRESOS

Table with financial data for July. Columns: Description, Pesetas. Rows: Saldo de cuenta anterior (6,11), Recaudado en los cepillos en Junio (8,95), Idem por cuotas (574,83), Idem por idem (71,45), Donativo del C. Mercantil (100,90), Idem de los herederos de D. Manuel Abad (25,00), Ingresos en Agosto, Recaudado por cuotas (341,00), Idem en los cepillos (16,87), Donativo de varios señores (19,95), Idem de D. José Oncins (20,00), Idem de una señora (25,00).

Total de ingresos 1409,16 GASTOS.—MES DE JULIO

Table with financial data for July. Columns: Description, Pesetas. Rows: Sueldo del conserje de Junio (45,00), Pagado por luz del Asilo Nocturno (7,00), Sueldo del conserje por Julio (45,00), Socorros distribuidos á los pobres (534,10).

MES DE AGOSTO

Table with financial data for August. Columns: Description, Pesetas. Rows: Por tercer trimestre de contribución (3,67), Por luz de Julio (7,00), Para socorros á pobres transeuntes (10,00), Sueldo del conserje en Agosto (45,00), Para socorros á pobres incluídos en las relaciones semanales (709,55), Total de gastos (1406,32).

Saldo á favor á nueva cuenta 2,84 (Salvo error ó omisión)

Soria 8 de Septiembre 1913.—El presidente, León del Río.—El contador, José M. Palacios

En la Audiencia.

DISPARO.—El día cinco se celebró el juicio oral por delito de disparo de arma de fuego. Los hechos, según las conclusiones del Ministerio Fiscal, ocurrieron en la tarde del 10 de Mayo último en la carretera del Burgo de Osma en donde se encontró la procesada Vicenta Barrancos con Martín Hernández, y sin mediar palabra, aquella disparó contra éste, pasándole cerca el proyectil sin hacer blanco. La causa del disparo fué que el Martín había tenido relaciones amorosas con la procesada y aquél la había abandonado.

Considerando los hechos como delito de disparo de arma de fuego y conceptuando ahora á Vicenta, pedía el Ministerio Fiscal se le impusiera á esta seis meses y un día de prisión correccional y costas.

El defensor de la procesada D. Maximino de Miguel, en sus conclusiones, sostenía que Vicenta Barrancos estaba en relaciones amorosas con Martín Hernández y que éste llegó á prometer á la procesada se casaría con ella. Como pasara el tiempo y no cumpliera su palabra, y además el Martín insultara gravemente á Vicenta, concibió la idea de vengar sus agravios, y en la tarde del 10 de Mayo, con un revolver que se había proporcionado en casa de su amo, la Vicenta salió detras del Martín y á unos cincuenta pasos hizo un disparo con ánimo solamente de asustar é intimidar á su ofensor.

Declararon tres testigos y dos peritos: éstos aseguraron

que con el arma de fuego ocupada, si bien estaba útil, era imposible hacer blanco con ella á más de 20 pasos. El representante de la ley en vista del resultado de las pruebas modificó sus conclusiones retirando la acusación. En su virtud la Sala dictó sentencia absolviendo libremente á Vicenta Barrancos y declarando de oficio las costas del proceso.

Información religiosa.

Todos los días se celebra misa solemne en la insignie iglesia Colegial, á las nueve menos cuarto, acabada la Hora de Nona, y vísperas á las cuatro de la tarde.

El Jueves en la iglesia de San Juan de Rabanera á las seis y media de la tarde, se practica el devoto ejercicio de la Hora Santa, con exposición del «Santísimo Sacramento» se reza la Estación, el Santo Rosario y la Letanía lauretana, Motetes cantados y meditación, finalizando los cultos con el cántico «Amanece Jesús mio» divina bendición y reserva.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor, continuarán los cultos de la «Visita diaria al Santísimo Sacramento» á las seis y media de la tarde, sino hubiera exposición en otro Templo.

Noticias

Ha salido con dirección á Valladolid donde tomará posesión de su nuevo destino como representante de una acreditada casa comercial, nuestro querido amigo D. Basilio Hernández.

Abonos y Maquinarias.— El Jueves 11 de Septiembre, en el local de la Sociedad de Obreros de Soria, (Ferial) se dará á los Ayuntamientos que lo deseen toda clase de datos, fórmulas, precio de abono por Vagón completo para los pueblos, etc, por lo que se aconseja traer una pequeña muestra de las tierras que se va abonar.

En varios pueblos, los Alcaldes han citado ya á Junta los vecinos para establecer la cantidad total de superfosfato, amoniaco, potasa que necesitada cada vecino, y pedir así por vagón completo.

La exposición de máquinas agrícolas instalada en el mismo local, estará abierta el domingo, lunes y jueves próximo, así como todos los jueves de Septiembre y durante los días de la Feria.

La benemérita del puesto de Medina de Rioseco detuvo y puso á disposición del Juzgado á cinco jóvenes, residentes en Salinas, como autores del robo de fruta en la «chuer-ta de la Isla», de aquel término.

Un incendio ocurrido en el monte «Pedregosa», término de Dombellas, recorrió siete hectáreas de terreno. También en Santervás, el monte fué pasto de las llamas. Las autoridades trabajan para descubrir á los autores de estos incendios en los montes.

Lea V. siempre El Porvenir Castellano

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—En el último consejo de ministros se acordó conceder 20 millones de pesetas para el presupuesto de 1914.

—En breve se anunciará el concurso de traslado de 1913 que debió anunciarse en Enero último.

Ayer falleció en Soria el conocido industrial D. Juan Sanz. Enviamos á su desconsolada viuda nuestro pésame.

En la iglesia de San Pedro fueron leídas ayer las primeras amonestaciones para el matrimonio que pronto contraerá el joven Baltasar Aparicio con Amparo Vega. Enhorabuena.

Con motivo de la celebración de las ferias y fiestas en Calatayud, la compañía del ferrocarril de Torralba-Soria, en combinación con la de M. Z. A., expenderá billetes de ida y vuelta el día 11, señalado para la celebración de una corrida de toros. El precio de estos billetes, será: desde Soria, en 2.ª, 14,35 pesetas; en 3.ª, 8,95. Desde Almazán, 8,70 y 5,60. Desde Osma, 13,50 y 8,80.

La benemérita del puesto de Almenar ha denunciado ante el Sr. Juez municipal de dicha villa al vecino Vicente Ibáñez, de 27 años de edad por conducir una escopeta sin la correspondiente licencia.

Días pasados tuvimos el gusto de saludar á nuestro estimado amigo D. Rafael García de Diego, ayudante de Montes afecto á la brigada de Repoblación del Alto Pirineo, con residencia en Canfranc (Huesca).

El señor García salió en seguida para la finca El Plantío, (Vinuesa) donde pasará unos días al lado de su señora madre, Bien venido.

Hoy no hemos recibido la acostumbrada carta de nuestro querido corresponsal en la Corte.

Las tormentas desencadenadas durante los últimos días han ocasionado daños de mucha consideración en Reznos, Rioseco y Piquera de San Esteban.

Todos los labradores damnificados claman justamente porque el Gobierno alivie de algún modo su situación aflictiva.

Está bien tal demanda que debe ser atendida cuanto antes, pero no olviden los labradores sorianos que «ellos mismos» son los que tienen que prevenirse contra los daños del pedrisco por medio de asociaciones de cooperación y nuestro auxilio.

Sería mucho más discreto y eficaz el que tuviera realidad inmediata el proyecto de cooperación ideado hace años por la Diputación provincial y que duerme el sueño del descuido, apesar de las excitaciones hechas para lo contrario por la Prensa local.

DE LA LOTERIA.—Ya se sabe quienes son los poseedores de los décimos que faltaba averiguar su paradero para completar el billete del gordo que correspondió á Soria en el último sorteo.

Se ha comprobado que el décimo adquirido por D. Isidro Castro, pertenece al número premiado. Además poseen un décimo D. Leocadio Bado, de Las Casas y D. Benito Gómez, vecino de Ocenilla. Por cierto que este último señor adquirió su décimo del siguiente modo:

Se hallaba tomando café en el Circulo de la Amistad con nuestro querido amigo, el Jefe de Cuentas de la provincia D. Enrique de Obregón.

El Sr. Martínez quiso convidar á un cigarrillo puro al Sr. Obregón, y se fué aquel á comprar el puro al estanco de D. Julián Martínez. Ya en el estanco, vió expuesto un décimo del 22.582 y le dió «la ocurrencia» de comprarlo.

Tal «ocurrencia» le ha valido 10.000 pesetas. ¡Lo que es la suerte!

Que les siga á todos los premiados.

Una chispa eléctrica caída durante una furiosa tormenta en término de Torralba del Burgo, mató á dos pastores que se habían cobijado en una taina con otras personas, las cuales sufrieron también principios de asfixia.

El rayo incendió la taina y perecieron además unas 60 cabezas de ganado lanar.

Un incendio redujo á cenizas las casas de los vecinos de San Leonardo Manuel Pérez Rojas, Lino Pérez Casarejos y Joaquín Peñaranda.

A la extinción del siniestro, que se creó casual, acudieron autoridades, vecinos y Guardia civil.

Las casas estaban aseguradas, en la compañía «La Unión y el Fénix Español».

Los republicanos del Burgo de Osma celebraron anoche una solemne velada en honor del ilustre D. Juan Sol y Ortega.

ATAJES

Han llegado: de Sigüenza, la Sra. del ingeniero del servicio agrónomo D. Doroteo Relano, la madre de este D.ª Dominica Casado y sus sobrinas Pepita y Carmen.

Han salido: para Lérida, el director de La Prensa nuestro querido compañero D. Emilio Redondo; para Almazán D. Francisco Carrillo y D. Eduardo Martínez de Azagra; para Zamora, el director del Instituto general y técnico D. Ildefonso Maés; para Cervera de la Cañada (Zaragoza), el concejal de este Ayuntamiento D. José M. Pascual; para Baraona, D. Victor

Casado, su Sra. é hijos; para Vinuesa, el farmacéutico de aquella villa D. Luis Mayor.

Variado surtido en Tripticos para participaciones de enlace y elegantes Carnets para nacimientos, etc. M. Reglero y Hnos, Plaza de Aguirre, 2

Alusiones á Soria.

El Liberal, en un artículo elogiioso para un filántropo, recuerda y coloca justamente entre los filántropos españoles al Sr. Robles, de esta capital, por sus legados en beneficio de la enseñanza.

El Pais, en otro artículo, de combate político, en el que critica la actual ley de reclutamiento, mide el patriotismo de muchos patriotas que lo son hasta que la Patria les exige el menor sacrificio, y recordando lo que hacen para evitar que sus hijos vayan al Rif tiene una nota caústica para las leyes que ordena el procesamiento de los que idean la «emigración golondrina», y dejan pasar, en cambio muchas enormidades.

Por último El Imparcial, en su sección «Pólvora en salvas» que no creemos sea de Luis Bello, el autor de los Perfiles del día en el mismo diario, comenta el telegrama del corresponsal de El Mundo en esta capital dando cuenta de la distribución del gordo del último sorteo.

Al corresponsal le aumentaron lo del júbilo que el premio había producido en Soria, como le pareció al amplificador del despacho en el diario de D. Santiago Mataix, y es el caso que al polvorista en salvas de El Imparcial, le pareció una gedeonada lo del júbilo demostrado por haber llegado aquí un gordo.

Al comentador de El Imparcial le parece ese júbilo el más natural del mundo. Pero es cierto también que sin expresarlo, nadie se iba á enterar de él.

Y lo peor es, que á la verdad, no nos hemos enterado ni aquí mismo. Ello son cosas de la técnica periodística y del temperamento de los pueblos. Y el nuestro lo tiene muy frío para muchas cosas.

De todos modos, hay que agradecer esas alusiones que de pasada hace á cosas de nuestra ciudad, la gran prensa de Madrid que sería más grande si prestara menos atención á las intrigas políticas y mucha más á la vida de provincias.

Y lo peor es que por el tal telegrama tiene muy enfadado el corresponsal á uno de sus amigos, por haber dicho con la mejor intención que le habían tocado 15.000 pesetas, y luego por desgracia, no fué verdad.

Somos los primeros en lamentarlo, y si en nuestra mano estuviese le daríamos esas 15.000 pesetas al amigo enojado. Pero ese es un precio para evitar tal enojo á 15 mil leguas de nosotros.

Verdaderamente que hay telegramas desgraciados y el de la lotería ha sido uno de ellos para su expedidor, que apenas si se ha enterado de tanta trapa-tiesta.

El Porvenir Castellano

Periódico independiente.—Se publica lunes y jueves.—Cinco pesetas año

Suscripción: Plaza de Aguirre, 2, imprenta.

Conviene que los industriales conozcan lo económico que les resultaría su anuncio en este bisemanario.—Pídanse precios, manifestando en qué página desean insertarlo.—En los anuncios por año, precios especiales.—Reclamos y comunicados según tarifa.

Boletín de suscripción a EL PORVENIR

Don vecino de provincia de se suscribe por (semestre ó año) de de 1913.

El suscriptor,

La imprenta que más produce; la que con más rapidez sirve sus encargos, es la de EL PORVENIR, Plaza de Aguirre, núm. 2.

Este boletín puede remitirse a la administración con un sello de 1/4 céntimo.

En la imprenta de este periódico encontrarán los señores médicos grandes rebajas en recetarios

MARCELO REGLERO Y HERMANOS se encargan de la confección de periódicos, etc.,

OBRAS, REVISTAS Y FOLLETOS LOS INDUSTRIALES, convencidos de los impresos que presentamos, prefieren esta casa.

LOS INDUSTRIALES, tienen a su disposición un surtido inmenso y variado en papeles comrcles.

¿Quiere usted que sus impresos le resulten con economía? Aquí se lo demostraremos ¿Quiere usted que sus ratos de ocio sean bien aprovechados? Lea siempre nuestro bisemanario independiente **El Porvenir Castellano**.

REGALAMOS previo pago de una peseta, 100 tarjetas para señora; otras 100 para caballero, 1,25.—Clase, «Pergamino».

El material de esta casa es de novísima perfección.

Grandes existencias en papel y sobre comercial, lujo, comercial fantasía, holandesa y media holandesa, estuches de papel para señoras, tarjetería de todas clases, papeles de color, esquelas mortuorias.—Variado surtido en recordatorios, trípticos y carnets.

TALLERES: PLAZA DE AGUIRRE, NUM. 2—Redacción y Administración de «El Porvenir Castellano».



FABRICA DE JABONES

Y lejías líquidas

para el colado y saneamiento de la ropa en frío

Almacén de Coloniales

Elaboración de chocolates.

Gran surtido en cafés, té, hierbas, dulces garbanzos, y demás artículos d. el ramo.

Premiada en diferentes exposiciones

Llorente Hermanos.

Despacho: Canalejas, 21
Sucursal: Plaza de Acaña, 15
SORIA

CAFE OBRERO

DE MATEO MARTINEZ.— Canalejas, 45, SORIA

Instalado en lo más céntrico de la población con las comodidades necesarias.

LICORES DE LAS MEJORES MARGAS DEL PAIS

Espaciosos é higiénicos LOCALES NUEVOS

MESA DE BILLAR

CONVIENE, para tener fuerzas, tonificarse con el rico café que se sirve en este establecimiento—CANALEJAS, 45, SORIA

¿Alegria?... Una copita de los excelentes licores y conseguida

CONSULTORIO-MEDICO-QUIRURGICO

Y CLINICA OPERATORIA de los profesores

L. do Hernando de la Cruz

Exinterno de los Hospitales de Madrid.

Miembro titular de varios Congresos.

VINUESA (Soria).

especialista en la cirugía general, enfermedades y operaciones de los ojos; del Liedo.

ANTOLIN CONTRERAS, Titular de Abejar; dedicado a la especialidad de partos y enfermedades secretas

Colaboran en las intervenciones de cirugía en general; operaciones de ginecología; consultas; operaciones de los ojos; estancias y gabinetes con los adelantos modernos en Vinuesa y Abejar respectivamente.

Servicio a domicilio.

De Administración.

Rogamos a los suscritores que se hallen sin haber hecho efectivo el importe de este periódico, lo hagan a la mayor brevedad, pues de lo contrario, nos veremos obligados, aunque con sentimiento, a suspender el envío de nuestro bisemanario.

DISPONIBLE

Disponible.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

“LA ESTRELLA” tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios. SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.
SEGUROS sobre la vida. SEGUROS contra incendio de la cosecha.
SEGUROS de transportes marítimos. SEGUROS de paquetes postales.
SEGUROS de transportes terrestres. SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.
(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José Maria Palacio, Ferial, núm. 6.